



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

1/2

Resolución No.32-2018.-

Considerando: Que los presupuestos generales de las entidades Municipales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemáticas de las obligaciones que como máximo pueden reconocer los Municipios y sus organismos autónomos.

Considerando: Que los Ayuntamientos elaboraran y aprobaran anualmente un presupuesto general, en función de las necesidades de financiación establecidas en Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo.

Considerando: Que los recursos del Ayuntamiento se destinaran a satisfacer el conjunto de respetivas competencias propias, coordinadas o delegadas, salvo en el caso de ingresos específicos destinados a los fines determinados.

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

En uso de sus Facultades Legales, al tenor de la
Ley 176 - 07 del Distrito Nacional y los Municipios

Resuelve:

Artículo Único: Aprobar como en efecto aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el año 2018, ascendente a un monto total de **RD\$327, 700,972.00 (trescientos veintisiete millones setecientos mil novecientos setenta y dos pesos con 00/100)**, desglosado de la siguiente manera:

EGRESOS:

A-) gastos de Educación, Salud y Genero (4%),.....**RD\$13, 108,038.88** (trece millones ciento ocho mil treinta y ocho pesos con 88/100).

B-) gastos para servicios (31%).....**RD\$101, 587,301.32** (ciento un millones quinientos ochenta y siete mil trescientos un peso con 32/100).

C) Gastos para Inversión (40%)..... **RD\$131,080,388.80** (ciento treinta y un millones ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos con 80/100).



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

D) Gastos de Personal (25%).....RD\$81, 925,243.00 (ochenta y un millones novecientos veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos con 00/100).

Dada en el **Salón de Sesiones Pedro Francisco Bono** del Concejo Municipal de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2018, años 174 de la Independencia, 155 de la Restauración y 240 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís.


Sr. Juan Antonio Burgos Ramos
Secretario Municipal


Doctora Evelyn De la Cruz García
Presidenta del Concejo Municipal

